

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General						
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD TECNOLÓGICA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERIODO ACADÉMICO 2026-1 PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS						
El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, en sesión del 12 de diciembre de 2025, acta No.23 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Tecnología en Sistematización de Datos, en sesión del día 10 de diciembre de 2025, Acta No. 37, para la convocatoria de una (1) plaza (s) docente de vinculación especial en la modalidad de Vinculación Especial Hora Catedra Prestacional (HCP) - de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.						
Espacios Académicos	88 – ECUACIONES DIFERENCIALES (Un Curso) 1 – CALCULO DIFERENCIAL (Un Curso)					
Áreas de Conocimiento	Ciencias Básicas: Matemáticas					
Perfil del Docente	Pregrado: Matemático (a) y/o Licenciado (a) en Matemáticas					
	Posgrado: con título de Maestría en Matemáticas, Estadística, Ciencia de Datos, Analítica de Datos o Ciencias de la computación, o con Estudios de Doctorado en Matemáticas o Ciencias de la computación. En caso de que el título de pregrado o postgrado haya sido obtenido en el extranjero, es necesario que esté convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.					
	Experiencia docente universitaria y/o Profesional: mínima de dos (2) años en el área del concurso					
	Experiencia en investigación: Preferiblemente y certificada					
	Producción académica y publicaciones: Preferiblemente e Indexadas					
Disponibilidad de Tiempo y horario	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	06:00AM a 08:00AM	88 – ECUACIONES DIFERENCIALES 578-304				1 – CALCULO DIFERENCIAL 574-283
	08:00AM a 10:00AM					1 – CALCULO DIFERENCIAL 574-283
	10:00AM a 12:00M	1 – CALCULO DIFERENCIAL 574-283				
	12:00M a 02:00PM					88 – ECUACIONES DIFERENCIALES 578-304
	02:00PM a 04:00PM					88 – ECUACIONES DIFERENCIALES 578-304
Publicación de Convocatoria Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación) los días Desde el viernes 06 de febrero del 2026 hasta el martes 10					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

	de febrero de 2026. En la coordinación del proyecto curricular de Tecnología en Sistematización Datos e Ingeniería en Telemática, Facultad Tecnológica – Universidad Distrital Francisco José de Caldas, enviar hoja de vida en un (1) Solo documento PDF con soportes al correo electrónico tecsistematizaciondatos@udistrital.edu.co , con asunto Hoja de vida – nombre del aspirante – Perfil del Aspirante Ej. Hoja de Vida Pedro Pérez – Perfil 1 Ciencias básicas HC.			
Criterios de Evaluación	Criterio	Sí	No	Valoración Máxima
	Títulos de Pregrado	X		10% - Clasificadorio
	Títulos de Postgrado			20%
	- Especialización			
	- Maestría			
	- Doctorado			
	Experiencia docente	X		25%
	Experiencia en investigación			15%
	Certificada: Se requiere la presentación de los intervalos de tiempos de dedicación de la siguiente manera: - Código – ID Proyecto - Título del Proyecto de Investigación - Rol en el Proyecto de Investigación (investigador principal – coinvestigador – colaborador) - Fecha de Inicio - Fecha de Finalización - Horas dedicadas Semanales - Estado del Proyecto (Activo – Finalizado – Suspendido) Es importante tener en cuenta que la evaluación en este ítem se realizará con respecto a los últimos cinco (5) años, es decir, se evaluará desde el año 2020 en adelante.			
	Experiencia profesional	X		
	Producción académica- Publicaciones	X		10%
	Se requiere que las publicaciones estén indexadas y se debe adjuntar el soporte que respalde la producción académica. Es importante tener en cuenta que la evaluación de este ítem se realizará considerando los últimos tres (3) años, es decir, se evaluará desde el año 2022 en adelante.			
	Producción artística			
	Certificación internacional (idioma)			
	Entrevista	X		20%
	Durante la entrevista se abordarán los temas relacionados con las asignaturas del concurso. La fecha programada para la entrevista será entre el 09 y 10 de febrero de 2026. Por favor, estar atento(a) al correo electrónico para recibir más detalles.			
	Prueba de desempeño		X	
	- Clase		X	
	- Ensayo		X	
	- Plan de trabajo/curso		X	
Inscripción de Aspirantes	Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la Dirección electrónica tecsistematizaciondatos@udistrital.edu.co los días viernes 06, lunes 09 y martes 10 de febrero del 2026. Hoja de vida en un (1) Solo documento PDF con soportes al correo electrónico, con asunto Hoja de vida – nombre del aspirante – Perfil del Aspirante Ej. Hoja de Vida Pedro Pérez – Perfil 1			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

	Ciencias básicas HC. , en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m. Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.
Entrevista	Fecha: Entre el 11 y 12 de febrero de 2026. Por favor, estar atento(a) al correo electrónico para recibir más detalles.
Publicación de Resultados Finales	Fecha: Entre el 13 y 16 de febrero de 2026. En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación)

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tomada en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 3: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 4: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Nota 5: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 6: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

Nota 7: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 8: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

vida.

Nota 9: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota 10: Para declarar un ganador del concurso docente, quien obtenga el mejor puntaje debe alcanzar 65 puntos mínimos, de 100 posibles, según lo establecido en la Resolución No. 04 de 2020 del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.


 FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DE
 TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
 Msc. Luis Felipe Wanumen Silva
 Presidente Consejo Curricular
 del Programa Académico de Tecnología en Sistematización de Datos

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Ing. Jennifer Medina Walteros	Profesional de Apoyo Administrativo del Proyecto Curricular de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática.	Jennifer Medina W.
Revisó:	Msc. Luis Felipe Wanumen Silva	Coordinador del Proyecto Curricular de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática.	 FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INGENIERÍA EN TELEMÁTICA